

Intervenido un velero con 2.500 kilos de cocaína procedente del Caribe y con rumbo a la zona de Canarias

Actualidad España | 24-01-2023 | 10:51



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, han intervenido el pasado día 5 de diciembre un velero procedente del Caribe que transportaba cerca de 2.500 kilos de cocaína con destino a la zona de las islas Canarias, y ha procedido a la detención de sus cuatro tripulantes, que se encuentran en prisión provisional a la espera de juicio.

El abordaje del velero fue llevado a cabo por el Buque de Operaciones Especiales de Vigilancia Aduanera 'Fulmar', que partiendo de Cádiz el pasado día 28 de noviembre navegó hacia poniente entre tormentas en busca de la embarcación, que fue finalmente localizada en una zona de baja presión, con importantes vientos y oleaje que dificultaron considerablemente el asalto y abordaje.

Los funcionarios de Vigilancia Aduanera integrantes de la tripulación de presa del 'Fulmar' advirtieron desde un primer momento que el velero transportaba estupefacientes, dado que se apreciaban desde el exterior del velero una gran cantidad de los fardos que se utilizan habitualmente para el transporte de la cocaína.

Tras el abordaje, se procedió a la detención de los cuatro tripulantes de la embarcación; tres hombres, dos de nacionalidad colombiana y uno de nacionalidad francesa, y una mujer también colombiana. Tras asegurar la embarcación, se inició el remolque del velero hasta su llegada al puerto de Las Palmas.

Esta operación es fruto de la coordinación aduanera y policial, que, mediante intercambio y análisis de la información obtenida en sus respectivos ámbitos, en este caso por parte del Área Regional de Vigilancia Aduanera en Canarias y de Greco Galicia de Policía Nacional, permitió detectar a principios de verano el velero 'Mambo' en las islas Canarias.

Las navegaciones, estancias y comportamientos de los tripulantes del velero indicaban que podrían estar reconociendo la zona geográfica y los puertos deportivos de las islas para una futura operación de introducción de sustancias estupefacientes, en este caso cocaína, como a posteriori se ha podido constatar.

Autor: Redacció